







EXPEDIENTE Nº 0000839/2021

VISTO

El pedido de equivalencia formulado por la Doctoranda MARIA EUGENIA BIAIN, DNI 16318047, alumna del Doctorado en Estudios de Género, a fin de que se le reconozca como equivalencia el " Ciclo de Estudios Completo -NIVEL INTERMEDIO-IV NIVEL- Curso de Idioma Inglés", dictado en el Departamento Cultural de la Facultad de Lenguas de la

CONSIDERANDO

Que la Coordinación Académica del CEA se ha expedido favorablemente para otorgar esta Por ello;

LA DIRECTORA DEL CENTRO DE ESTUDIOS AVANZADOS DE LA FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA RESUELVE:

Artículo 1º: Reconocer a MARIA EUGENIA BIAIN, DNI 16318047 el "Ciclo de Estudios Completo -NIVEL INTERMEDIO-IV NIVEL - Curso de Idioma Inglés," dictado en el Departamento Cultural de la Facultad de Lenguas de la Universidad Nacional de Córdoba, que fuera aprobado con una calificación de 7.67 (SIETE CON SESENTA Y SIETE) puntos en el mes de noviembre de 2020 y otorgar como equivalencia con la calificación de APROBADO el Prueba de Suficiencia en Ídioma Inglés (69-IDIOI), correspondiente al Plan de Estudios del Doctorado en Estudios de Género

Artículo 2º: Asiéntese en el Registro de Resoluciones, comuníquese a Despacho de Alumnos del CEA, a la interesada y archívese.

DADA EN LA DIRECCIÓN DEL CENTRO DE ESTUDIOS AVANZADOS DE LA FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA, A DIECISIETE DÍAS DEL MES DE AGOSTO DE DOS MIL VEINTIUNO.

RESOLUCIÓN Nº: 139 /2021

ra. Adriana BORIA Directora Centro de Estudios Avanzados Facultad de Ciencias Sociales Universidad Nacional de Córdob.